

## **LLAMADO N° 006/2024**

Convocatoria para conformar un registro de **PROFESIONALES PSICÓLOGOS** para integrarse al Servicio de Atención Psicológica Preventivo Asistencial (S.A.P.P.A), Convenio ASSE – UDELAR/Facultad de Psicología. Modalidad: contrato de obra. (Expte. N.º 191120-000049-23 - CFP, Resol. N.º. 5, 26/2/24).

**Apertura: 8/3/2024**  
**Cierre: 9/4/2024, 14 hs.**

Departamentos:

**Todas las ciudades del país menos Montevideo.**

### **REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN**

Previo a asegurarse que reúnen todos los requisitos y condiciones, las personas interesadas en la presente convocatoria deberán:

**1.- PREINSCRIBIRSE** ingresando sus datos en [www.concursos.udelar.edu.uy](http://www.concursos.udelar.edu.uy)

**2.-COMPLETAR** el formulario: <https://www.psico.edu.uy/form/convenio-asse-msp-facultad-2024>

Cumplidos 1 y 2, Sec. Concursos enviará la constancia de inscripción al llamado.

**Importante:** ►El formulario Online no permite guardado parcial. Para poder ser enviado deberá completarse en su totalidad en una única instancia y antes de las 14hs de la fecha de cierre.

►Se espera que adjunte la documentación probatoria más relevante relacionada con su formación y desempeño como psicoterapeuta.

Al momento de ser seleccionada, la persona deberá tener cuenta bancaria y presentar documentación original (lo consignado en el formulario) y constancias de aportes al BPS y DGI, Fondo de Solidaridad y Caja de Profesionales.

**Consultas:** [concursos@psico.edu.uy](mailto:concursos@psico.edu.uy)

### **REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN:**

- Poseer título de Psicólogo, emitido por la Universidad de la República o Títulos nacionales habilitados para la carrera.
- Más de tres años de ejercicio profesional probado en psicoterapia.
- Registro del título en Ministerio de Salud Pública.
- Inscripción y aportes BPS , DGI y a la Caja de Profesionales si corresponde.
- Inscripción en el Fondo de Solidaridad, si corresponde.
- Si el postulante tiene vínculo funcional con ASSE debe aclarar con cual/es dependencias ya que de las mismas no recibirá pacientes que sean funcionarios, si podrá recibir familiares de los mismos (No contemplar esta disposición implicara sanciones).

- Informar el Departamento y la/s ciudad/es donde va a desempeñar la tarea así como la dirección (fehaciente) de o los consultorio/s en el Departamento donde aspira realizar la actividad profesional.
- Otras competencias: responsabilidad, autocrítica, flexibilidad, trabajo en equipo y compromiso con la gestión.

#### **TAREAS a DESEMPEÑAR:**

- Atención psicoterapéutica a funcionarios de ASSE y sus núcleos familiares.
- Realización de Historia Clínica.
- Participación activa en instancias académicas del SAPPA/Facultad de Psicología.
- Registro y elaboración de planillas solicitadas por el servicio.
- Aplicación de cuestionarios varios: satisfacción de usuarios, cuestionarios de investigación, etc.

**COMISIÓN ASESORA:** Profs Adjs. Amparo Bazterrica, Lisandro Vales y Paula Achard, Profs, Agdas Adriana Tortorella y Julia Tabó.

**CRITERIOS de EVALUACIÓN:** Se valorará toda la información contenida en el formulario con la documentación probatoria correspondiente. A saber:

- Curriculum (solamente se acepta el formato propuesto)
- Títulos de especialización, diplomatura y/o estudios y actividades específicas en clínica en la línea y abordaje de su elección. (Presentar documentación)
- Poseer probada experiencia acreditada en el desempeño clínico como psicoterapeuta. (Presentar documentación que lo certifique)
- Tratamiento personal documentado de por lo menos frecuencia semanal y dos años continuos. (Certificado con datos de contacto del psicoterapeuta)
- Acreditación de modalidades de reflexión a partir de la práctica clínica (supervisión, covisión, etc) individual y/o grupal de por lo menos dos años. (Certificación con aclaración de firma y datos de contacto)
- Experiencia en abordajes: individuales y/o grupales (detallar en formulario)
- Franjas etarias: se valorara especialmente formación en niños y adolescentes. Se considerara formación en adultos también. (detallar en formulario)
- Especificar área de especialización (Adjuntar certificación de formación)
- Manejo de recursos informáticos ( web, office, correo electrónico)

**CURRICULUM VITAE:** Máximo 3 carillas. No debe repetir lo que ya ingresó en el formulario online. Solo se aceptará el siguiente formato:

- Título y Formación.
- Estudios específicos en psicoterapia (nivel posgrado).
- Formación en intervenciones clínicas.
- Supervisión / covisión / interconsulta - individual y/o grupal.
- Experiencia laboral como psicoterapeuta en instituciones.
- Experiencia laboral como psicoterapeuta en consultorio privado, acreditado con supervisión continua.
- Publicaciones específicas en Clínica.

Al momento de ser seleccionado se le exigirá presentar la documentación original.